

Exposición de Octavio Podestá en el Centro Cultural Miguel Pareja



El pasado martes 17, Darío Gómez presentó al Centro Cultural Miguel Ángel Pareja en el programa El Living, emitido por Canal 5, y habló sobre la exposición de Octavio Podestá, que permanecerá abierta de lunes a viernes, de 14:00 a 18:00 horas, hasta el 30 de junio.



Continuación de edictos de la página 5

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "SUAREZ FERNANDEZ, CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-46914/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carmen Suárez Fernández, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 05 de junio de 2025 Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto Desde 10/06 al 16/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "MORAES ABREU, JOSE ARTIGAS-SUCESION" IUE 533-322/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s José Artigas MORAES ABREU, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 02 de febrero de 2023 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto Desde 10/06 al 16/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "LIMA LOPEZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-35530/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Carlos Lima Lopez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 06 de junio de 2025 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto Desde 10/06 al 16/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "ACUÑA TOLEDO, JUANA - SUCESIÓN" IUE 2-113072/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juana Claudina Acuña Toledo, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 25 de febrero de 2025 Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto Desde 04/06 al 24/06

EVALUACIÓN MÉDICA A UN ANIMAL DE LA RESERVA

Facultad de Veterinaria realizó control rutinario a un yagüareté de la ECFA

El pasado jueves 12 de junio, un equipo integrado por estudiantes y docentes de la Policlínica de Fauna Silvestre y Mascotas No Tradicionales de la Facultad de Veterinaria llevó a cabo un análisis clínico a la yagüareté que habita en la Estación de Cría de Fauna Autóctona (ECFA).

Esta actividad se realiza en el marco del convenio vigente entre ambas instituciones, con el objetivo de garantizar el bienestar de la fauna silvestre que habita en la reserva.

La yagüareté, llamada Marga (Panthera onca), es un ejemplar longevo de 18 años, lo que demanda un cuidado especial durante cualquier procedimiento veterinario. En esta ocasión, fue anestesiada para el corte de uñas y la atención de algunas heridas.

Los exámenes efectuados



comprendieron hisopados orofaríngeos y perianales, análisis sanguíneos completos, ecografía abdominal y radiografías de los miembros, con el fin de asegurar una revisión exhaustiva del animal.

El profesor Federico Golin señaló que, "a primera vista,

se ve a la ejemplar en buen estado y en los parámetros esperables para su edad". Añadió que los resultados de los estudios estarán disponibles en los próximos días.

La Dirección General de Gestión Ambiental de la Intendencia Departamental

de Montevideo (IDM), junto con la Dirección de la ECFA, valoran la colaboración con la Facultad de Veterinaria y otras instituciones, que trabajan para cuidar a la fauna nativa de la reserva, preservando especies prioritarias para el equilibrio ambiental del país.

Capacitación sobre protocolo para la búsqueda de niños y adolescentes

El pasado miércoles 11 de junio, se desarrolló una jornada de capacitación sobre el "Protocolo de Actuación de

Alerta de Búsqueda de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) ausentes a través de META, Facebook e Instagram", im-

partida por técnicos de la empresa META.

La actividad se realizó en formato mixto: presencialmente participaron 20 fiscales y representantes de instituciones con sede en Montevideo, como el INAU, el Poder Judicial y el SINAIE; y en forma virtual, mediante la plataforma Zoom, con hasta 300 asistentes desde todo el país.

Desde la Dirección de la Policía Nacional se promovió

la participación de funcionarios policiales, destacándose personal de las 19 direcciones departamentales y comisarías especializadas en violencia doméstica y de género.

La instancia fortaleció las capacidades institucionales y promovió una mejor coordinación para la búsqueda efectiva de niños y adolescentes desaparecidos, mediante herramientas tecnológicas de alcance global.



**Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 0022 de fecha 27 de mayo de 2025, se ha declarado incorporado de pleno derecho al dominio público el Padrón N° 741, (Expediente 2014-10-6-0000072), ubicado en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón N° 575 3er. Piso – Tel. 2915-79-33 – 2916- 75-22 internos: 20314 – 20315 y 20316.-

Departamento RRHH y Administrativos

EDICTOS

unicef

PONETE LA CAMISETA

POR LA INFANCIA

La camiseta por la que late un país.

SÁBADO 21 DE JUNIO 18:00H

Y por todos los canales de TV de Uruguay

DONÁ EN UNICEF.UY

Conseguí tu camiseta en:

Tata BAS AUFSTORE